

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro “Equipamiento del Centro Regional de Transportes de Extremadura en Mérida”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 024SU015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro “Equipamiento del Centro Regional de Transportes de Extremadura en Mérida”.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 69, de fecha 15 de junio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 420.919,03 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18/9/02.
- b) Contratista: FRIMER, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 336.374,00 euros.

Mérida, a 25 de septiembre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 4 de junio de 2002, sobre instalación de dos hornos de carbón vegetal. Situación: Paraje “La Barraca”. Promotor: D. Florencio Martín Márquez, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de dos hornos de carbón vegetal. Situación: paraje “La Barraca”. Promotor: D. Florencio Martín Márquez. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2002, sobre construcción de sala de ordeño. Situación: Finca “Los Mártires”. Promotor: D. Miguel González Vaquerizo, en La Parra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de sala de ordeño. Situación: Finca “Los Mártires”. Promotor: D. Miguel González Vaquerizo. La Parra.